



SELO DE LA CIUDAD DE VEINTE  
MAYO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

Señor.

Yo Juan de Paula Garrido natural y vecino de la Ciudad de Cartagena, Ciudadano aprobado p.<sup>o</sup> el R.<sup>o</sup> Proto-medico, ante V. S. con el mayor respeto digo: q.<sup>e</sup> con motivo de extrae solicitando p.<sup>o</sup> el Yustre Ayuntamiento de esta Villa un Ciudadano aprobado, como igualmente de las qualidades q.<sup>e</sup> deven corresponder a mi exercicio, se presento a los Señores Comisarios q.<sup>e</sup> se nombraron a este fin, con el deseo de servir esta Plaza: y en su consecuencia p.<sup>o</sup> el Sr. Diego Vique Marquy de S.<sup>o</sup> names, como uno de dichos Comisarios hizo presente mi solicitud al citado Yustre Conceso, quien tubo abien decretar hiciere mi pretension en forma, acreditandola con las Certificaciones, y documentos concernientes a los actos q.<sup>e</sup> expuse en la papelita q.<sup>e</sup> entregue a el enunciado Señor Comisario, y Cumpliendo con dicho mandato, hayo exencion del titulo q.<sup>e</sup> acredita haiarme Ciudadano aprobado, como tambien de la Certificacion dada y firmada por D.<sup>o</sup> Sevastian Garcia de S.<sup>o</sup> Maria, Comisario de Guerra del R.<sup>o</sup> Exercito de S.<sup>o</sup> M. su fecha veinte y siete de Junio del presente año, la q.<sup>e</sup> comprende otras diferentes Certificaciones referentes, a los demas actos literarios q.<sup>e</sup> he practicado conducentes a dicho mi exercicio y justifican quanto propuse a dicho Señor Comisario: en cuya virtud y creyendo ser suficientes los citados docu-